



Documentos Escuela de Líderes de Ciudad http://elci.sitiosur.cl	
Título	Orientaciones y propuestas ciudadanas para la reconstrucción de Talca
Autor	Varios autores
Fecha	Abril 2010
Origen	Seminario Taller "Ciudadanía y Reconstrucción"

Orientaciones y propuestas ciudadanas para la reconstrucción de Talca

Contenido

1	Lo que esperamos de la política de reconstrucción	2
2	Respecto al sistema de subsidios para la reconstrucción demandamos:	3
3	En torno a la Participación Ciudadana y reconstrucción de Barrios proponemos y demandamos:	3
4	Respecto a la función municipal demandamos y proponemos:	4

Orientaciones y propuestas ciudadanas para la reconstrucción de Talca

El presente documento ha sido elaborado por un amplio conjunto de organizaciones sociales, instituciones y personas que creemos firmemente que el largo proceso de reconstrucción que se inicia debe ser discutido y conducido democráticamente.

El documento es una síntesis del trabajo desarrollado durante el Seminario Taller “Ciudadanía y Reconstrucción” realizado en el Centro Comunitario Provincial el día 17 de abril de 2010 y convocado por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Talca, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Surponiente, ONG SURMAULE, SUR Corporación y la Escuela de Líderes de Ciudad (ELCI).

1 LO QUE ESPERAMOS DE LA POLÍTICA DE RECONSTRUCCIÓN

Hoy no visualizamos una política pública de reconstrucción, sino más bien un paquete de subsidios y algunas medidas específicas para territorios determinados. Creemos que una Política de Reconstrucción debe al menos considerar los siguientes aspectos:

- **El Estado como actor central del proceso:** El Estado (central, regional y local) debe asumir la responsabilidad técnico – política y el financiamiento del proceso de reconstrucción. Esta función no puede ser reemplazada por la acción del mercado ni por las donaciones de privados.
- **Descentralización y Protagonismo Local:** Las comunas y ciudades afectadas deben ser actores prioritarios en las decisiones vinculadas a la reconstrucción. En este sentido se debe fortalecer técnica y financieramente a los gobiernos municipales, en el entendido de que allí radica el rol institucional dado por la propia ley para resolver los problemas de los ciudadanos.
- **Concebir la reconstrucción como oportunidad:** La reconstrucción puede ser considerada como una oportunidad para que nuestras ciudades y barrios respondan a las necesidades de nuestras comunidades, potenciar la ciudadanía y la participación, para promover el desarrollo económico local y fortalecer las micro y pequeñas empresas.
- Considerar las diferentes etapas del proceso, su interrelación y temporalidad
 - **Emergencia:** esta etapa tendrá una duración que aún no podemos definir. Son muchos los problemas que aún perduran y que son urgentes: demoliciones, retiro de escombros, techo, soluciones sanitarias, apoyo psicosocial, entre otros.
 - **Planificación:** la reconstrucción no se puede realizar dejando las decisiones solo al arbitrio individual y del mercado. Se requiere de planteamiento de objetivos y metas bien definidas y consensuadas por los diversos actores.
 - **Reconstrucción:** esta etapa debe desarrollarse sobre la base de un adecuado tratamiento de la emergencia y de un plan. La reconstrucción no solo es física, sino que también social y psicológica, estos aspectos deben ser considerados conjuntamente.

Estas etapas no son secuenciales sino que se traslapan permanentemente, lo importante es entender que tienen énfasis y focos distintos.

- **Fortalecer el ejercicio de la ciudadanía y la organización social:** Todas las experiencias internacionales en torno a proceso de reconstrucción indican que la participación ciudadana es el factor clave para el éxito. Esto implica que un componente de de las políticas de reconstrucción debe ser el potenciamiento de la ciudadanía, la cultura cívica y la organización social.

- Resguardar y promover el ejercicio de los siguientes derechos:
 - Derecho a que los propietarios, arrendatarios y allegados permanezcan en los barrios afectados, evitando a toda costa su expulsión hacia los bordes de la ciudad
 - Derecho a participar en los procesos de planificación y reconstrucción de los barrios
 - Derecho a estar informados de las decisiones que tome la autoridad y especialmente a conocer el destino de las donaciones de los actores privados
- Derecho a la integración para las personas con discapacidad, que la nueva ciudad no deje ciudadanos olvidados
- Derecho a no ser discriminados, es decir ser respetados independientemente de la condición étnica, sexual, política y religiosa que se tenga.
- Cuidado del medioambiente, evitar la polución y promover políticas saludables en lo ambiental, como el rescate, reutilización y reciclaje de materiales de las zonas destruidas

2 RESPECTO AL SISTEMA DE SUBSIDIOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEMANDAMOS:

- **Un nuevo sistema de subsidios:** No se puede abordar la magnitud de los daños causados por el terremoto con los mismos subsidios y herramientas legales existentes. Es imprescindible estudiar las nuevas situaciones y desarrollar nuevos programas pertinentes a la realidad local actual. En este sentido el estado debe validar las opciones de autoconstrucción generados por la comunidad organizada.
- **Generación de programas de vivienda pública:** Si bien el Estado puede externalizar la construcción de viviendas, demandamos que para asegurar el derecho a la vivienda de ciudadanos con necesidades especiales, como: adultos mayores autovalentes, jefas de hogar y allegados. El Estado puede y debe construir viviendas en los mismos barrios que han sido afectados por el terremoto, con acceso a servicios y gestionados por el estado.
- **Facilitar activamente el acceso al apoyo estatal:** Se debe promover el acceso al financiamiento público facilitando que las familias puedan acceder a los subsidios. Debemos preocuparnos especialmente por las dificultades legales, financieras, sociales y éticas que los damnificados puedan tener para utilizar el derecho a ser subsidiados por el Estado. En particular demandamos las siguientes medidas:
 - Poner a disposición de los ciudadanos un servicio de asesoría legal para resolver los problemas de sucesiones, herencias y otras que se requieren para operar los subsidios. Estudiando herramientas legislativas que ayuden a acelerar el proceso.
 - Entregar un sistema de información transparente respecto al desempeño y cualificación de EGIS y empresas constructoras.
 - Ampliar la fecha límite para el llenado de la encuesta EFU
 - Reforzar el personal de atención de los servicios públicos vinculados a los procesos de reconstrucción asegurando una atención ágil, respetuosa y eficiente a los usuarios.

3 EN TORNO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RECONSTRUCCIÓN DE BARRIOS PROPONEMOS Y DEMANDAMOS:

- **Considerar lo social como el centro de la reconstrucción:** El eje central de la reconstrucción debe ser lo social. No es posible pensar en una reconstrucción sostenible sin que las y los ciudadanos se perciban y sean protagonistas. Se debe buscar y demandar activamente este derecho a participar.

- **Organizar las demandas de los barrios en torno a mesas de trabajo y agendas colectivas:** Se debe promover la creación de mesas de barrio en los que participen las diversas organizaciones comunitarias. En estas mesas se deben construir agendas de barrio en las que se establezcan las demandas y propuestas a ser negociadas con las autoridades y los actores privados involucrados en los procesos de reconstrucción. La reconstrucción no es una dimensión meramente material, involucra el desarrollo del espíritu y los afectos
- **Legitimar el rol de las organizaciones:** Las autoridades y los propios vecinos deben resguardar la legitimidad de dirigentes y líderes vecinales, evitando descalificaciones, rumores malintencionados y acusaciones sin fundamento.

4 RESPECTO A LA FUNCIÓN MUNICIPAL DEMANDAMOS Y PROPONEMOS:

- **Crear una institucionalidad para la reconstrucción:** Diseñar e implementar una institucionalidad capaz de gestionar la reconstrucción con autonomía técnica y política, en la que estén representados todos los actores de la comuna y que sea capaz de poner desafíos más allá de un periodo municipal. En este mismo espacio entender incorporadas las funciones permanentes de preparación para la emergencia en la institucionalidad pública y la preparación de la ciudadanía.
- **Pro actividad municipal:** El municipio debe estar presente en cada barrio afectado a través de equipos municipales técnicos y sociales, cercanos a las familias, sus líderes y dirigentes, con información actualizada y facilitando los procesos de postulación a subsidios y la gestión de la emergencia.
- **Sistema de información para la reconstrucción:** La municipalidad debe contar con un sistema de información permanente de la emergencia y reconstrucción, actualizado, ágil, directo y de fácil acceso para dirigentes, usar lenguaje de fácil entendimiento para los ciudadanos, vecinos, barrios y organizaciones; contar con un programa informativo de radio y TV.
- **Reconstruir con mirada de ciudad y comuna:** Si bien las zonas más dañadas están en la zona central de la ciudad, la reconstrucción debe enfocarse al conjunto, repensando la relación de los distintos sectores con el centro y disminuyendo su dependencia respecto al mismo, favoreciendo la articulación y la integración, redefiniendo las situaciones de conectividad y servicios entre los distintos barrios.
- **Visualizar el vínculo urbano – rural:** La reconstrucción debe incorporar en nuestra región y comuna la realidad rural del Maule. En este sentido junto con la preocupación por la emergencia y la reconstrucción de los sectores rurales se debe repensar la vinculación entre lo urbano y lo rural favoreciendo una relación más horizontal y estratégica.

Organizaciones, instituciones y personas firmantes

Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Talca
 Unión Comunal de Juntas de Vecinos Sur poniente
 Concejo Comunal de y para la discapacidad de Talca (CODISTAL)
 Escuela de Líderes de Ciudad – SUR Corporación – SURMAULE
 Agrupación de deudores habitacionales Luchando por el Futuro
 Junta de Vecinos Barrio Seminario
 Junta de Vecinos Santa Ana
 Junta de Vecinos Paso Moya
 Sector 6 Zona Centro

Sector 4 Zona Centro
Junta de Vecinos Camilo Henríquez
Junta de Vecinos La Florida
Junta de Vecinos Cristi Gallo
Junta de Vecinos Américas X
Junta de Vecinos Astaburuaga
Junta de Vecinos Las Heras
Villa Buen Pastor
Club del Árbol
Centro de Ciegos
Centro cultural Pueblo Culto
Agrupación de Amigos del Museo
Consejo Consultivo CESFAM La Florida
Centro de rehabilitación de Parálisis Cerebral CENVOREPAC
Ex alumnos ELCI